

Sunchales, 26 de marzo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 5 1 1 / 2 0 1 2

VISTO:

La iniciativa ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.M.P.I. N° 8107 "San José", referida a la necesidad de reforzar la iluminación en plazas y paseos y realizar campañas de concientización en la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante la afluencia de familias, especialmente los fines de semana y feriados, que usan los espacios verdes de la ciudad para la recreación y el esparcimiento;

Que las plazas, plazoletas y paseos constituyen los pulmones que oxigenan la ciudad;

Que en horas nocturnas se tornan lugares peligrosos por la falta de iluminación adecuada;

Que el estado de las plazas, parques y paseos es el reflejo de la conducta ciudadana y gubernamental de una sociedad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 1 1 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal refuerce la iluminación en las plazas y paseos de la ciudad, así como también la realización de una intensiva campaña de concientización a la población sobre el cuidado de los espacios públicos, la que deberá sostenerse en el tiempo.

Remítase copia de la presente a los autores de esta iniciativa, ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.M.P.I. N° 8107 "San José".-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce.-

Respuesta por parte del D.E.M., a la Minuta de Comunicación N° 511/2012:

- Del Intendente Municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, quien se dirige a la Pta. Del Concejo Municipal, Sra. Cecilia Ghione, a efectos de adjuntar respuesta a la Minuta N° 511/12, de fecha 26 de marzo ppdo., informando al Cuerpo Deliberativo que, en los primeros meses del año se ejecutaron las siguientes acciones:

* con respecto al refuerzo de iluminación, la Secretaría de Obras y Servicios públicos, incorporó 23 luminarias en Plaza Libertad, se hizo una poda correctiva para eliminar "sombras" en Avenidas y Espacios Verdes.

También se repusieron lámparas en los espacios recreativos de la ciudad, todo ello con el fin de optimizar la iluminación y seguridad en esos lugares.

* en cuanto a campañas, para el cuidado de los espacios públicos, se está trabajando en el diseño de las acciones pertinentes, desde la Subsecretaría de Comunicación y Promoción Territorial.

Esperando haber satisfecho la inquietud del Concejo Municipal y sin más que agregar, saluda cordialmente.-